



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

0035

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 13 SEP. 2022

VISTO el Expediente N° E-56291-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza, para el edificio gubernamental, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento, de la Secretaría Técnica Operativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 400/22, Letra: D.G.M – S.T.O, del Sr. Director General de Mantenimiento, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 06, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 103/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 81/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 81/22 – RAF 125, referente a la adquisición de insumos de limpieza, para el edificio gubernamental, solicitado por la Dirección General de Mantenimiento, de la Secretaría Técnica Operativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2011UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2011, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0035

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. Nº

/2022.-



Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56291- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 13/09/22
Apertura: 16/9/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov.1015, art 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Compulsa Abreviada.

- Adquisición de insumos de limpieza solicitados por la Dirección General de Mantenimiento

- A los fines de presentar ofertas, la misma deberá ser conforme a la descripción ampliada detallada en cada renglón y lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

- Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mopa. UNIDAD			
>>	mopa de lavado - punta cortada	20.00
2	Mopa. unidad			
>>	mopin domestico- punta cortada	40.00
3	Liquido para lampazo. litro			
>>	liquido secuestante de polvo por 5 litros	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

AF
M



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56291- E - 2022- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 13/09/22

Apertura: 16/9/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov.1015, art 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por Compulsa Abreviada.

- Adquisición de insumos de limpieza solicitados por la Dirección General de Mantenimiento

- A los fines de presentar ofertas, la misma deberá ser conforme a la descripción ampliada detallada en cada renglón y lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

- Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:

wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34°, punto 96)
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art.34, punto 47)
Lugar de Entrega:	San martin N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF- SGLYT
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes, 16/09/2022-13:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San martin N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF- SGLYT o a los correos oficiales: wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar /afilippi@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San martin N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF- SGLYT
Vigencia del Contrato:	Inmediata.
Garantía de Oferta:	1% del valor total cotizado, excluyente para la evaluación de oferta.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor, según Decreto Pronviancial N° 674 /11, anexo I, art.34° , punto 36)


Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

af